



INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvasse proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Agosto ocho (8) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02021/361

Como en este proceso verbal de DIVORCIO DE MATRIMONIO CATOLICO promovido por BEATRIZ ELENA MOTALES TORRES contra JOSE BERNARDO GIRALDO HERRERA, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddae8065902514297390f494ccc5a418296e6468f53dae20bea7417ce7248059**

Documento generado en 08/08/2022 01:46:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>